

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Lunes 6 de Octubre de 1958

Núm. 227

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa, y vulgarmente llamada gripe, en el ganado vacuno del término municipal de Ardón, y que fué declarada oficialmente con fecha 25 de Agosto de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 26 de Septiembre de 1958.

3685

El Gobernador Civil

Antonio Alvarez de Rementería

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Precios topes máximos para la venta al público en esta Provincia de frutas y verduras.

A continuación se detallan los precios topes máximos fijados por esta Delegación Provincial y aprobados por la Comisaría General, que regirán en esta capital y provincia durante la semana que comprende los días 6 al 12 de los corrientes, ambos inclusive:

	Ptas. kg.
Plátanos	13,00
Manzanas reinetas selectas...	9,00
Manzanas corrientes 1.ª clase	6,00
Manzanas corrientes 2.ª clase	4,00
Peras de agua selectas 1.ª clase.....	10,00
Peras corrientes	4,50

Naranjas.....	10,00
Limonos selectos.....	14,00
Limonos corrientes.....	10,00
Uvas moscatel, Rosseti y similares.....	9,50
Uvas corrientes.....	5,00
Patatas tempranas.....	2,25
Acelgas.....	4,00
Espinacas	8,00
Repollo del país (Corazón de Buey).....	3,00
Repollo corriente.....	2,50
Berza, Asa de Cántaro.....	1,50
Cebollas de Valencia.....	3,80
Cebollas del país.....	3,00
Tomates	3,50
Judías verdes.....	6,00
Pimientos encarnados.....	8,25
Pimientos verdes.....	4,00
Lechugas.....	2,50
Zanahorias.....	3,50

Son de aplicación la totalidad de las normas e instrucciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 271, de fecha 4 de Diciembre próximo pasado.

Los anteriores precios responden a las calidades más selectas y representativas, debiendo venderse las calidades inferiores por debajo de estos precios topes máximos, en los que se encuentran incluidos la totalidad de impuestos y arbitrios municipales, por lo que no podrán ser incrementados en cantidad alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 4 de Octubre de 1958.

3788

El Gobernador Civil-Delegado,
Antonio Alvarez de Rementería

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

Calendario de apertura de los Almacenes, Sub-almacenes y Paneras auxiliares, establecidos en esta Provincia, por el Servicio Nacional del Trigo, que habrá de regir durante el próximo mes de Octubre

Almacén de Astorga

Días de recepción: lunes de cada semana por la mañana en la fábrica

de harinas de Panero, Crespo y Cia., para los trigos depreciables de canje y por la tarde en el almacén del S. N. T. para la recepción de los trigos de ordinario normales y depreciables y canje de trigos normales,

Martes, recepción de trigos depreciables para canje en la fábrica de Hijos de Benito Herrero, por las mañanas y por la tarde continuará la recepción en el almacén del S. N. T. de trigos ordinario normales y depreciables y normales de canje.

Miércoles, por la mañana en la fábrica de hermanos Carro, trigos de canje depreciables y resto del día en el almacén del S. N. T. trigos normales y depreciables de ordinario y normales de canje.

Sub-almacén de Valderrey

Días de recepción: Jueves y viernes de cada semana en el Almacén del S. N. T. para los trigos normales de ordinario y canje y depreciables de ordinario.

Sábados, recepción de trigos depreciables para canje en la fábrica de harinas de Fernández Nistal (hijo).

Almacén de La Bañeza

Días de recepción: Días 7 y 21, en la fábrica de harinas de Vda. de Manuel Martín, para los trigos depreciables de canje.

Días 14 y 28, en la fábrica de harinas de Balbino Nistal, hijos, trigos depreciables de canje.

Los días restantes se efectuará la recepción en el Almacén del S. N. T. de los trigos ordinario normal y depreciables y normales de canje.

Almacén de Benavides de Orbigo

Días de recepción: Martes, miércoles, jueves y viernes, en el almacén del S. N. T. para trigos normales y depreciables de ordinario y canje normales.

Sábados, se recibirá en la fábrica de harinas de Fernández Nistal, el trigo depreciado de canje.

Sub-almacén de Carrizo

Días de recepción: Los lunes es recibirán los trigos normales y de-

preciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Cea

Días de recepción: Martes, miércoles, jueves y viernes de cada semana para la recepción de trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Sub-almacén de Villaselán

Días de recepción: Los sábados de cada semana, para la recepción de los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Panera auxiliar de Almanza

Días de recepción: Lunes de cada semana y se recibirán los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Gordoncillo

Jueves de cada semana: recepción de trigos depreciados de canje en la fábrica de harinas de Harino Panadera, S. L.

Viernes y sábados de cada semana, recepción en el almacén del S. N. T. de los trigos normales y depreciados de venta y normales de canje.

Sub-almacén de Albiros

Lunes, martes y miércoles de cada semana, recepción de trigos normales y depreciados de venta y normales de canje en la panera del S. N. T.

Almacén de Grajal de Campos

Días de recepción: Lunes de cada semana, recepción de trigos depreciados de canje en la fábrica de harinas de D. Juan José García Bilbao.

Martes y miércoles, recepción en el almacén del S. N. T. de los trigos normales y depreciados de venta y normales de canje.

Sub-almacén de El Burgo Ranero

Días de recepción: Jueves, viernes y sábados de cada semana, recepción de los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje, en el almacén del S. N. T.

Almacén de León

Miércoles, de cada semana, recepción en la fábrica de harinas de don Santiago Alfageme y Cia., de Armania, de los trigos depreciados de canje.

Jueves, viernes y sábados de cada semana, recepción en el almacén del S. N. del Trigo del Barrio de la Sal, de los trigos normales y depreciados para la venta y normales para canje.

Sub-almacén de Vegas del Condado

Días de recepción: Lunes y martes de cada semana, recepción en el almacén del S. N. T. de los trigos normales y depreciados de venta y normales de canje.

Almacén de Mansilla de las Mulas

Lunes, martes y sábados de cada semana, se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de venta y normales de canje.

Sub-almacén de Gradefes

Días de recepción.—Los miércoles de cada semana se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de venta y normales de canje.

Panera auxiliar de Quintana de Rueda

Jueves y viernes de cada semana se recibirán en la panera del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Palanquinos

Días de recepción: Lunes, de cada semana se recibirán en la fábrica de hijos de Juan Crespo, los trigos depreciados de canje.

Martes y jueves, se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Sub-almacén de Puente Villarente

Días de apertura: Los viernes y sábados de cada semana se recibirán en la panera del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Sahagún

Días de recepción: Los días 8 y 22 se recibirán en la fábrica de harinas de Concesa Pastrana Flórez, los trigos depreciados de canje.

Los días 15 y 29 en la fábrica de harinas El Escudo, de Sahagún, los trigos. Los Jueves, viernes y sábados de cada semana, se recibirán en los almacenes del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Panera auxiliar de Gordaliza del Pino

Días de recepción: Lunes y martes de cada semana se recibirán en la panera del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Santa María del Páramo

Días de recepción: Los Lunes de de cada semana se recibirán en la fábrica de harinas de D. Antonio González, los trigos depreciados de canje.

Los martes, viernes y sábados se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Sub-almacén de Valcabado

Días de recepción: Miércoles y jueves de cada semana, se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Santas Martas

Días de recepción: Los martes de cada semana se recibirán en la fábrica de D. Eugenio Salán, los trigos depreciados de canje.

Lunes, miércoles y jueves, de cada semana, se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Panera auxiliar de Matallana de Valmadrigal

Días de recepción: Los viernes de cada semana se recibirán en la panera del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Panera auxiliar de Gusendos de los Oteros

Los sábados de cada semana se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Vega de Magaz

Días de recepción: Los Lunes de cada semana se recibirán en la fábrica de harina de D. Felipe García, los trigos depreciados de canje, y los martes, miércoles y jueves de cada semana, se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Sub-almacén de Ponferrada

Días de recepción: Los Viernes de cada semana se recibirán en la fábrica de harinas de D. Ramiro Arias López, los trigos depreciados de canje.

Los sábados de cada semana se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Valencia de Don Juan

Días de recepción: Los lunes de cada semana, se recibirán en la fábrica de harinas de D. Anastasio Ortiz, los trigos depreciados de canje.

Martes, se recibirán en la fábrica de D. Gumersindo Saenz de Miera, los depreciados de canje.

Los Miércoles, jueves y viernes, se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Panera auxiliar de Matanza

Días de apertura: El sábado día 11 se recibirá en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Panera auxiliar de Villabraz

Días de recepción: El sábado día 18, se recibirán los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje, en la panera del S. N. T.

Panera auxiliar de Cubillas de los Oteros

Días de recepción: El sábado día 25, se recibirán los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje, en la panera del S. N. T.

Almacén de Valderas

Días de recepción: Los miércoles por la mañana se recibirán en la fábrica de harinas de Varela, Torres y Cia., los trigos depreciados de canje.

Los jueves por la mañana, se recibirán en la fábrica de harinas de los Sres. Carabajo y hermanos, los trigos depreciados de canje y el resto de los días de cada semana, se recibirán en el almacén o silo del S. N. T., los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Almacén de Villaquejida

Días de recepción: Lunes, martes y miércoles de cada semana, se recibirán en el almacén del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de Canje.

Panera auxiliar de Villafer

Días de recepción: Los jueves de cada semana se recibirá en la panera del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Panera auxiliar de Villamañán

Días de recepción: Los viernes y sábados de cada semana se recibirán en la panera del S. N. T. los trigos normales y depreciados de ordinario y normales de canje.

Nota.—Los trigos de canje depreciados, se entregarán solamente en las fábricas de harinas los días señalados para la recepción de éstas, no admitiéndose en los almacenes del S. N. T.

Los agricultores de los distintos Municipios seguirán efectuando sus entregas en los almacenes que tienen señalados, y si alguno de ellos desea hacerlo en otro almacén, lo solicitará de esta Jefatura Provincial.

León, 29 de Septiembre de 1958.—El Jefe Provincial, R. Alvarez.

3716

Delegación de Hacienda de la provincia de León**Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica****ANUNCIO**

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se hallarán expuestos al público, en el Ayuntamiento de Balboa, los valores unitarios definitivos de las fincas rústicas del citado término municipal, cuya relación es como sigue:

Huerta U.^a, 1.224.—Prado riego 1.^a, 1.019.—Idem idem 2.^a, 844.—Idem 3.^a, 492.—Cereal tubérculo 1.^a, 571.—Idem idem 2.^a, 386.—Cereal seco 1.^a, 287.—Idem idem 2.^a, 93.—Prado idem U.^a, 260.—Eras U.^a, 287.—Castaño U.^a, 750.—Arboles ribera U.^a, 236.—Monte alto U.^a, 151.—Monte bajo U.^a, 38.—Pastizal U.^a, 80.—Erial U.^a, 15.—Monte U. P. N.º 790.—Monte bajo U.^a, 12.—Monte U. P. N.º 791.—Monte bajo U.^a 12.—Monte U. P. Nú-

mero 792.—Monte bajo U.^a 12.—Monte U. P. N.º 793.—Monte bajo U.^a 12.—Monte U. P. N.º 794.—Monte bajo U.^a 12.—Monte U. P. N.º 795.—Monte bajo U.^a 12.—Erial U.^a 12.—Monte U. P. N.º 796.—Monte bajo U.^a 38.—Reploblación pinos.—Monte U. P. Número 797.—Monte bajo U.^a 12.—Erial, 12.—Monte U. P. N.º 798.—Monte bajo U.^a 12.—Erial, 12.—Monte U. P. Número 799.—Monte bajo U.^a 12.—Erial, 12.—Monte U. P. N.º 800.—Monte bajo, 12.—Erial, 12.—Monte U. P. Número 801.—Monte bajo, 12.—Erial, 12.—Monte U. P. N.º 802.—Monte bajo, 12.—Monte U. P. N.º 803.—Monte bajo, 12.—Erial, 12.—Monte U. P. número 804.—Cereal seco U.^a, 28.—Monte bajo, 12.—Monte U. P. número 804.—Monte bajo, 12.—Erial, 12.

Las reclamaciones, si las hubiere, deberán ser dirigidas al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro en esta provincia, dentro del plazo señalado, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

León, 30 de Septiembre de 1958.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

3712

Dirección General de Ganadería**PROVINCIA DE LEON**

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			Especie	Anterior del mes anterior	Idem mes actual	Curados	Muertos	Sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxis contagiosa	Valencia Don Juan	Matanza	Ovina	27	27				
Fiebre aftosa	Sahagún	Santa M. ^a Monte Cea	Bovina	32	32				
Id. id.	Muñías de Paredes	Santa Maria Ordás	Id.	278	39				239
Id. id.	Valencia	Valencia Don Juan	Ovi. y Bob. ^a	482	297				185
Id. id.	La Vecilla	Cármenes	Bobina	16	16				
Id. id.	Valencia	Toral de los Guzmanes	Id.	8	8				
Id. id.	Astorga	Castrofuerte	Id.	9	10				
Id. id.	Idem	Cimanes Tejar	Id.	24	10				8
Id. id.	Sahagún	El Burgo Ranero	Id.	20	18				7
Id. id.	León	Chozas de Abajo	Id.	9	9				
Id. id.	La Vecilla	Boñar	Id.	10	8				7

León, 5 de Septiembre de 1958.—El Jefe del Servicio (ilegible).

3434

Administración municipal

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría respectiva de los Ayuntamientos que siguen, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes, las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios que se expresan.

Durante dicho plazo, y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los inte-

resados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Ejercicio de 1957:

Carracedelo 3525
Bercianos del Real Camino 3539
Val de San Lorenzo 3708

Ejercicios de 1956 y 1957:

Castroalbón 3640

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final

se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Castroalbón 3640
Cármenes 3680
Villaobispo de Otero 3706
San Pedro de Bercianos 3710
La Antigua 3731

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante cuyo plazo, podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Valdemora	3700
Santa María de Ordás	3704
San Pedro de Bercianos	3707
Bustillo del Páramo	3711
Fuentes de Carbajal	3732

Formado el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1959, por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, se anuncia su exposición al público, en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de ocho días, durante los cuales, y en los ocho siguientes, podrán formularse reclamaciones.

Cacabelos	3524
Carracedelo	3525
San Adrián del Valle	3702
La Antigua	3731

Ayuntamiento de Castropodame

Aprobada por este Ayuntamiento la ordenanza municipal sobre contribuciones especiales, se halla expuesta al público para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Castropodame, a 22 de Septiembre de 1958.—El Alcalde, Pedro Mansilla. 3651

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo reglamentario, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Pesupuesto ordinario para el ejercicio de 1959:

Celada de la Vega	3606
Villanueva de Jamuz	3689
Castrotierra de la Valdurna	3734
Ordenanza de prestación personal y de transportes:	
Oteruelo de la Vega	3674
San Martín del Camino	3681
Villanueva de Jamuz	3689

Junta Vecinal de Gallegos de Curueño

Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, por el plazo hábil de quince días, el presupuesto ordinario para 1959, así como las ordenanzas de prestación personal y de transportes; de los bienes del pa-

trimonio, de tránsito de ganados y de carros por vías municipales, y otras.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Gallegos, 26 de Septiembre de 1958.—El Presidente, Máximo Getino. 3697

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Ramón Redondo Araoz, Juez de Primera Instancia de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ordinario de menor cuantía, sobre tercera de dominio de finca rústica, promovidos por el Procurador don Eloy Martínez García, en nombre y representación de doña Avelina García García, mayor de edad y vecina de Celadilla del Páramo, contra don Antonio Alvarez García, vecino de Otero de Escarpizo, representado por el Procurador don Manuel Martínez Martínez, y don Heliodoro García García, en rebeldía; en los que por providencia de esta fecha, tengo acordado citar a los herederos y causahabientes de la actora fallecida doña Avelina García García para que dentro del plazo de un mes se personen en forma en autos; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si no lo verifican.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, firmo el presente en Astorga a seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Ramón Redondo Araoz. El Secretario (ilegible).

3692 Núm. 1242—86,65 ptas.

Anuncios particulares

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de León

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de los Colegios Oficiales de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, se convoca a todos los señores Secretarios, Interventores y Depositarios de las Entidades Locales de esta provincia, para que concurran el día 12 del próximo mes de Octubre a la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memorias de Secretaría e Intervención.

3.º Cuentas.

4.º Sugerencias, proposiciones, ruegos y preguntas de los señores asambleístas, que se hayan presentado en la Secretaría con cinco días de antelación a la fecha de la asamblea.

León, 22 de Septiembre de 1958.—El Presidente, Florentino Díez González.

3737 Núm. 1246.—84,00 ptas.

Comunidad de Regantes de Modino y Pesquera (León)

Convócase a los partícipes de esta Comunidad, a Junta general ordinaria en el local de costumbre, en primera convocatoria a las once horas de la mañana del día 9 de Noviembre del corriente año, y en segunda si procede, a las cuatro de la tarde del mismo día para dar cumplimiento a cuanto previene el artículo 52 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, así como los ruegos y preguntas que sean expuestos.

Modino a 28 de Septiembre de 1958.—El Presidente, E. García.

3695 Núm. 1243.—44,65 ptas.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Pola de Gordón

Se pone en conocimiento de todos los regantes de «La Presa de la Vega de Nocado» que se encuentren en descubierto en sus cuotas correspondientes al año actual, pueden hacer efectivas las mismas hasta el día 10 de Octubre próximo. Pasado dicho plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio.

La Pola de Gordón, 20 de Septiembre de 1958.—El Jefe de la Hermanidad, E. Zaldivar.

3597 Núm. 1240.—36,75 ptas.

Comunidad de Regantes de «La Madre Presa» de Priaranza del Bierzo

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de aguas de la Madre Presa, de Priaranza del Bierzo, para que el próximo día 26 de Octubre y hora de las quince en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, en la Escuela Nacional de niñas de la citada localidad, siendo el orden del día a tratar:

- 1.º Aprobación, si procede, del acto anterior.
- 2.º Elecciones para nuevo Presidente.
- 3.º Estado de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Por lo interesante de los puntos a tratar, se ruega la máxima y puntual asistencia.

Priaranza a 16 de Septiembre de 1958.—El Secretario, Rafael Ruiz Solís.

3538 Núm. 1241.—60,40 ptas.